

Ahorre en el seguro de hogar: contrate solo lo que necesite

Escrito por ADICAECentrales - 12/05/2014 11:15

La contratación de un seguro del hogar puede ahorrar a los consumidores quebraderos de cabeza en caso de tener algún problema en casa. Pero conviene contratar ajustándose a las verdaderas necesidades de la casa y no dejarse llevar por lo que la compañía trata de colocar.

¿Realmente es necesario que nuestro seguro de hogar nos cubra el robo de joyas, si en nuestra casa no tenemos ninguna de valor? ¿O que cubra el jardín? Incluir o no estas coberturas en el seguro de hogar puede hacer variar el precio de la prima anual. Si los consumidores quieren tener su hogar asegurado -para protegerse no solo frente a daños en su piso y sus bienes, sino también de los efectos derivados de responsabilidades frente a terceros- a la hora de contratar o renovar este producto, puede negociar con la aseguradora y ajustar el seguro a sus necesidades reales.

En la mayoría de seguros, se contemplan una serie de coberturas que podemos no necesitar, como el robo de joyas, daños en el jardín, o incluso rotura de placas solares. Fijarse bien en estos puntos a la hora de contratar puede suponernos un ahorro de entorno a 30 euros o más.

Además, los consumidores deben examinar con detenimiento las condiciones generales de sus seguros y apuntar en una hoja todas las coberturas 'desconocidas' para ellos. Y que guarden esa hoja en un lugar visible. Quién sabe si, haciendo uso de ellas, podremos ahorrarnos unos buenos euros cada año...

Más información aquí: <http://laeconomiadelosconsumidores.adicae.net/index.php?articulo=2181>

=====